

# APOYO PARA TENER UNA VIDA INDEPENDIENTE

Importante

**Atención: aquí solo encontrarás información sobre Servicios Sociales.**

Es decir, si buscas información sobre otros recursos como, por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayudas de conciliación para familias, escolarización de menores o acceso a servicios de salud, debes acudir a los respectivos portales de Educación, Familias e Infancia, Osakidetza o Lanbide para informarte.

Además de las prestaciones que se recogen en esta web, cada Ayuntamiento y cada Diputación pueden tener otros servicios y prestaciones diferentes en el ámbito de los Servicios Sociales.

**Persona 18+ con discapacidad > ayuda en casa y/o para una vida autónoma**

Estás consultando la ficha completa. [Aquí la información resumida.](#)

## ¿En qué consiste este Servicio?

Este servicio parte de un programa para la vida independiente y se dirige a personas con discapacidad intelectual y/o con enfermedad mental que necesitan apoyo para su autonomía y para su participación activa en el entorno comunitario ([ficha 2.7.2.1](#)). Consiste en un conjunto de acciones de acompañamiento que ofrece apoyo a las personas que ya viven de manera independiente o a aquellas que desean hacerlo solas, en pareja o conviviendo con otras personas con discapacidad y/o enfermedad mental. Los apoyos se ofrecen de manera dinámica, flexible y adaptada a las necesidades de cada persona. Sus objetivos son:

- Facilitar la autonomía de las personas usuarias en el domicilio mediante aprendizajes útiles.
- Favorecer su integración social en el entorno comunitario, fomentando la red de relaciones interpersonales con la familia, amigos/as, compañeros/as, vecinos/as, etc.
- Incrementar su sentimiento de seguridad y autoestima.
- Evitar el ingreso en un servicio de alojamiento o residencial de personas con capacidad para llevar, con los apoyos necesarios, una vida independiente en su propio domicilio.
- Facilitar el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de oportunidades con el resto de las personas.
- Posibilitar la elección de un estilo de vida propio, permitiendo su acceso a una forma de vida independiente.
- Facilitar su participación activa en el entorno comunitario en todos los ámbitos de la vida.

## ¿Quién puede recibir este servicio?

Personas con 18 años o más, con **discapacidad intelectual y/o enfermedad mental** en situación o riesgo de dependencia, o con una discapacidad igual o superior al 33%.

## ¿Qué requisitos concretos se deben cumplir para solicitar el Servicio?

- Tener 18 años o más.
- Discapacidad intelectual y/o enfermedad mental o con una discapacidad igual o superior al 33%.
- Disponer de una vivienda adecuada para su utilización personal.
- En el caso de las personas sin reconocimiento de dependencia, se requiere empadronamiento en la CAPV durante 12 meses anteriores a la solicitud.
- Contar con habilidades suficientes para desarrollar, con los apoyos necesarios, una vida independiente.
- Necesitar apoyo para facilitar su vida en la comunidad evitando su aislamiento; y/o para posibilitar su autonomía en el domicilio y en el medio comunitario, educativo o laboral;

## ¿Cuánto cuesta el servicio?

**Servicio sujeto a copago**, es decir, la persona usuaria paga parte del servicio dependiendo de su situación económica y de la modalidad de uso del servicio.

## ¿A quién corresponde prestar este servicio?

La prestación del Servicio de apoyo para una vida independiente es responsabilidad de las **Diputaciones Forales**.

## ¿Dónde puedo solicitar el servicio?

Si te interesa este servicio o quieres saber más, puedes hablar con las personas que trabajan en los Servicios Sociales. Te explicarán cómo funciona y cómo puedes beneficiarte de él. Dinos tu municipio y te indicamos los lugares y datos de contacto a los que puedes dirigirte.

## ¿Qué normativa regula este servicio?

Acceso a la ficha original de la Cartera

## Ampliar información:

- [Apoyo para tener una vida independiente en Araba](#)
- [Apoyo para tener una vida independiente en Bizkaia](#)
- [Apoyo para tener una vida independiente en Gipuzkoa](#)

[Volver a la ficha resumida](#)